

Modelo SC 2225

Rev. 11 may 17



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Área de Rentas Internas**

Planilla Mensual de Arbitrios

Número de Serie

PLANILLA ENMENDADA

INDIVIDUO CORPORACIÓN

Sello de Pago

Período terminado el ____ de ____ de ____
Día Mes Año

Nombre del Contribuyente
Dirección Postal
Código Postal

Núm. de Identificación Patronal
Clave Industrial Cod. Municipal
Número de Teléfono
Número de Identificación de Importador Afianzado o Fabricante

Localización de la Industria o Negocio Principal (Número, Calle, Pueblo)

Número de Registro de Comerciante

Naturaleza de la Industria o Negocio Principal (Ej. Ferretería, Cafetería, etc.)

Número de Fianza

Ennegrezca uno de los siguientes óvalos:

Traficante distribuidor afianzado de azúcar manufacturada en Puerto Rico que tiene acuerdo de distribución con el fabricante

Licencias Otros

Correo Electrónico (E-mail)
Cambio de Dirección:
 Si No

Ennegrezca el óvalo correspondiente, si aplica: Primera planilla Última planilla

Núm. de Recibo _____
Importe: _____

Sello de Recibido

Parte I Cómputo de Arbitrios e Impuestos sobre Artículos y Transacciones

Concepto	Ventas	Precio contributivo	Unidades	Tasa contributiva	Arbitrios/ Impuestos	Clave
1. Azúcar y sus sustitutos (libra o fracción)				\$0.14		0570
2. Cigarrillos: a. Sección 3020.05 (ciento o fracción)				\$17.00		0310
b. Sección 3020.05A (ciento o fracción)				\$8.50		0311
3. Tabaco de mascar (libra o fracción)				\$5.00		0314
4. Tabaco en polvo (snuff) (libra o fracción)				\$4.53		0315
5. Cigarros (libra o fracción)				\$25.50		0316
6. Tabaco suelto (libra o fracción)				\$25.50		0317
7. Papel de cigarrillo (cincuenta o fracción)				\$3.00		0318
8. Tubos de cigarrillos (cincuenta o fracción)				\$3.00		0319
9. Cigarrillos electrónicos (unidad)				\$3.00		0313
10. Cartuchos de nicotina (mililitro)				\$0.05		0321
11. Vaporizador (unidad)				\$6.00		0322
12. Cemento y sus sustitutos (quintal o fracción)				\$0.06		0730
13. Productos plásticos manufacturados fuera de Puerto Rico				6.6%		0320
14. Otros arbitrios o impuestos sobre artículos o transacciones (Indique concepto, y de ser necesario, añada anejo):						0320
15. TOTAL DE ARBITRIOS E IMPUESTOS (Sume los arbitrios e impuestos de las líneas 1 a la 14)						
16. Arbitrios pagados al declarar importaciones del mes (Véanse instrucciones)						
17. Arbitrios retenidos por porteadores de carga (Véanse instrucciones)						
18. BALANCE DE ARBITRIOS E IMPUESTOS A SER PAGADOS (Reste las líneas 16 y 17 de la línea 15)						
19. Intereses (Véanse instrucciones)						2800
20. Recargos (Véanse instrucciones)						2800
21. TOTAL A PAGAR (Sume las líneas 18, 19 y 20)						

Período de Conservación: Diez (10) años.

INSTRUCCIONES

¿QUIÉN DEBE RENDIR ESTA PLANILLA?

Todo importador afianzado y/o fabricante de artículos en Puerto Rico (o en el caso de azúcar manufacturada en Puerto Rico, todo traficante distribuidor afianzado que haya acordado distribuirle el producto al fabricante). Esta planilla debe ser rendida aunque durante el mes no hayan efectuado transacciones.

¿QUÉ ARTÍCULOS Y TRANSACCIONES DEBEN INCLUIRSE EN ESTA PLANILLA?

Los artículos y transacciones a ser incluidos en esta planilla son los siguientes: azúcar y sus sustitutos, cigarrillos, tabaco de mascar, tabaco en polvo, cigarros, tabaco suelto, papel de cigarrillo, tubos de cigarrillos, cigarrillos electrónicos, cartuchos de nicotina, vaporizadores, cemento y sus sustitutos y productos plásticos manufacturados fuera de Puerto Rico, importados o vendidos por un fabricante local. También deberá incluir en esta planilla otros artículos o impuestos sobre artículos o transacciones importados o vendidos por un fabricante local. Esta planilla deberá incluir las transacciones efectuadas durante el mes anterior al mes en que vence esta planilla.

Todo contribuyente deberá utilizar una sola planilla mensual en la cual incluirá todos los artículos y transacciones que se le requieren sean declarados. No obstante, en el caso de importadores y/o fabricantes locales de gasolina, "gas oil" o "diesel oil", combustible, petróleo crudo, derivados y otras mezclas de hidrocarburos en Puerto Rico, deberán completar y radicar el Modelo SC 2225 A (Planilla Mensual de Arbitrios sobre Gasolina, "Gas o Diesel Oil", Combustible, Petróleo Crudo, Derivados y Otras Mezclas de Hidrocarburos).

¿CUÁNDO Y DÓNDE DEBE RENDIRSE ESTA PLANILLA?

Esta planilla debe ser rendida no más tarde del décimo (10mo) día siguiente al mes en que se debió cobrar el impuesto. Si se trata de azúcar manufacturada en Puerto Rico y existe un arreglo entre el fabricante y un traficante distribuidor afianzado para que este último distribuya el producto manufacturado, el impuesto debe ser pagado no más tarde de 15 días siguientes a la fecha de la venta del producto.

La planilla junto con el pago puede ser enviada por correo a la siguiente dirección:

**DEPARTAMENTO DE HACIENDA
NEGOCIADO DE PROCESAMIENTO DE PLANILLAS
PO BOX 9022501
SAN JUAN PR 00902-2501**

El pago debe ser mediante cheque o giro postal a nombre del Secretario de Hacienda.

Si desea pagar en efectivo o con tarjeta de crédito (Visa o Mastercard), puede efectuar el pago en cualquier Colecturía de Rentas Internas. Asegúrese de conservar el recibo de pago que le entregará el Colector.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LLENAR LA PLANILLA

Número de identificación patronal: Si es un individuo, deberá indicar su número de seguro social en vez de un número de identificación patronal.

Clave Industrial: Utilice la lista de códigos industriales que se provee en la página 3 de las instrucciones, y anote la clave correspondiente.

PARTE I

Nota: Complete la Parte II antes de completar las líneas 1 a la 12 y/o la línea 14.

Línea 2(a): La tasa contributiva de \$17.00 sobre cada ciento o fracción de cien cigarrillos aplica sobre el total de unidades tributables determinadas en la columna de *Tributables* de la Parte II, línea 2.

Línea 2(b): Todo cigarrillo sujeto a la contribución de la línea 2(a) deberá pagar además la tasa contributiva de \$8.50 sobre cada ciento o fracción de cien cigarrillos. Anote en la línea 2(b) la misma cantidad de unidades informada en la línea 2(a).

Línea 13: Complete la Parte III antes de completar esta línea. Incluya todo producto plástico, descrito más adelante, manufacturado fuera de Puerto Rico que no cumpla con las normas establecidas por las siguientes entidades:

Tubería y acoples ("Fittings") para agua potable

- National Sanitation Foundation (NSF); Norma 61
- American Society for Testing and Materials (ASTM)
- American Water Works Association (AWWA); ANSI / AWWA C900-97 & C905-97; 909-97
- FM Approvals, Class Number 1612
- Underwriters Laboratories Inc., (UL)

Tubería, conductos y acoples ("Fittings") para uso eléctrico

- Underwriters Laboratories Inc., (UL)
- National Electrical Manufacturers Association, (NEMA)
- Canadian Standards Association (CSA)

Tubería y acoples ("Fittings") para uso sanitario y drenaje

- National Sanitation Foundation (NSF); Norma 61
- American Society for Testing and Materials (ASTM)
- The American Association of State Highway and Transportation Officials (AASHTO)
- International Association of Plumbing and Mechanical Officials, (IAPMO)
- Canadian Standards Association (CSA)

Mueblería de plástico

- American Society for Testing and Materials (ASTM)

Línea 14: Utilice esta línea para resumir el cómputo de arbitrios e impuestos sobre artículos y transacciones no incluidos en las líneas 1 a la 13 de esta Parte I. Si los arbitrios se determinan basados en la cantidad (unidades) del artículo, complete además la línea 13 de la Parte II de esta planilla. Si los arbitrios e impuestos son a base del precio contributivo o cualquiera otra base que no sea cantidad (unidades), describa en un anejo el artículo o la transacción e incluya en dicho anejo los detalles del cómputo del arbitrio o impuesto.

Línea 16: Indique en esta línea los arbitrios e impuestos pagados antes de rendir esta planilla correspondientes a artículos y transacciones incluidos en las líneas 1 a la 14.

Línea 17: Indique en esta línea los arbitrios e impuestos retenidos por portadores de carga correspondientes a artículos y transacciones incluidos en las líneas 1 a la 14.

Líneas 19 y 20: Si usted no remitió el pago en el término prescrito para rendir la planilla, usted deberá incluir los intereses computados al 10% desde la fecha prescrita para rendir la planilla hasta la fecha en que efectúe el pago. Por ejemplo, si la planilla cuyo vencimiento es el 10 de octubre usted la rinde el 30 de octubre y en la misma determina que debe remitir \$100 con la planilla, al momento de rendir la misma, deberá incluir los intereses computados como sigue:

Arbitrios e Impuestos a remitir	\$100
Tasa de Interés	10%
Periodo	20 días
Interés a pagar:	
	(\$100 X 10% X 20 días/ 365 días) = \$0.55

Los recargos comenzarán luego de transcurrir 30 días. Si el período que ha transcurrido es mayor de 30 días y menor de 60 días, los recargos serán de un 5%. Si es mayor de 60 días, los recargos serán de un 10%.

Además, se impondrá una penalidad progresiva desde 5% hasta el 25% del importe total de la contribución cuando la planilla se rinde después de la fecha establecida sin causa justificada.

PARTE II

Utilice esta Parte II para determinar las unidades por las cuales se computarán los arbitrios sobre los artículos de las líneas 1 a la 12. Utilice también la línea 13 de esta Parte II, si los arbitrios a pagar son por algún artículo diferente a los artículos incluidos en las líneas 1 a la 12 y dichos arbitrios se determinan basados en la cantidad (unidades) del artículo.

Los totales de unidades tributables determinadas en esta Parte II deberán ser indicados también en las respectivas líneas, bajo la columna de *Unidades*, de la Parte I.

PARTE III

Complete esta Parte III para determinar el precio contributivo requerido para el cómputo de los arbitrios correspondientes a los productos plásticos manufacturados fuera de Puerto Rico (línea 13 de la Parte I).

Utilice los costos de los artículos importados para determinar el precio contributivo de los productos plásticos manufacturados fuera de Puerto Rico. Estos costos no deben incluir costos de los fletes y seguros de importación.

Línea 2c(ii): Utilice esta línea para indicar cualquier otra deducción posible de acuerdo con los eventos diarios de la legislación o reglamentación aprobados con posterioridad a la revisión de esta planilla.

Línea 3: Para determinar las compras tributables por importaciones, reste las líneas 2a a la 2c de la línea 1.

Línea 5: Multiplique el total de la línea 3 por el factor contributivo que aparece en la línea 4. Indique el resultado en esta línea y en la Parte I, línea 13, columna de *Precio Contributivo*.

AVISO IMPORTANTE

Para información adicional, favor de comunicarse con la Sección de Imposición del Negociado de Impuesto al Consumo al teléfono (787) 721-2020, extensiones 3354, 3355 y 3360.

CODIGOS INDUSTRIALES

11 Agricultura, cultivo, pesca y caza

- 1111 Cultivo de granos y semillas oleaginosas
- 1112 Cultivo de hortalizas
- 1113 Cultivo de frutales y nueces
- 1114 Cultivo en invernaderos y viveros, y floricultura
- 1119 Otros cultivos
- 1121 Explotación de bovinos
- 1122 Explotación de porcinos
- 1123 Explotación avícola
- 1124 Explotación de ovinos y caprinos
- 1125 Acuicultura animal
- 1132 Viveros forestales y recolección de productos forestales
- 1133 Tala de árboles
- 1141 Pesca
- 1142 Caza y captura
- 1151 Servicios relacionados con la agricultura
- 1152 Servicios relacionados con la ganadería
- 1153 Servicios relacionados con los productos forestales

21 Minería

- 2121 Minería de carbón mineral
- 2122 Minería de minerales metálicos
- 2123 Minería de minerales no metálicos
- 2131 Servicios relacionados con la minería

22 Electricidad, agua y gas natural

- 2211 Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica
- 2212 Distribución de gas natural
- 2222 Distribución de aguas

23 Construcción

- 2331 Segregación de tierras y desarrollo de tierras
- 2333 Construcción de edificios no residenciales
- 2341 Construcción de autopistas, carreteras, puentes y túneles
- 2349 Otro tipo de construcción pesada
- 2351 Contratista de plomería y aire acondicionado
- 2352 Contratista de pintura de edificios
- 2353 Contratistas eléctricos
- 2355 Carpintería y contratistas de pisos
- 2356 Contratistas de sellado de techo, tejas y planchas de metal en hoja
- 2357 Contratistas de industria de cemento
- 2358 Contratista de perforación de pozos de agua

- 2359 Otros contratistas

31-33 Manufactura

- 3111 Elaboración de alimentos para animales
- 3112 Molienda de granos y de semillas oleaginosas
- 3113 Elaboración de azúcar, chocolates, dulces y similares
- 3115 Elaboración de productos lácteos
- 3116 Matanza de animales y procesamiento de carne
- 3117 Preparación y envasado de pescados y mariscos
- 3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas
- 3119 Otras industrias alimentarias
- 3121 Industria de las bebidas
- 3122 Industria del tabaco
- 3132 Fabricación de telas
- 3133 Acabado y recubrimiento de textiles
- 3141 Confección de alfombras, blancos y similares
- 3149 Confección de otros productos textiles, excepto prendas de vestir
- 3151 Tejido de prendas de vestir de punto
- 3152 Confección de prendas de vestir
- 3159 Confección de accesorios de vestir
- 3161 Curtido y acabado de cuero y piel
- 3162 Fabricación de calzado
- 3169 Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos
- 3211 Aserrado y conservación de la madera
- 3212 Fabricación de laminados y aglutinados de madera
- 3222 Fabricación de productos de papel y cartón
- 3231 Impresión e industrias conexas
- 3241 Manufactura de productos de petróleo y carbón
- 3251 Fabricación de productos químicos básicos
- 3252 Fabricación de hules, resinas y fibras químicas
- 3253 Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
- 3254 Fabricación de productos farmacéuticos
- 3255 Fabricación de pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores
- 3256 Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador
- 3259 Fabricación de otros productos químicos
- 3261 Fabricación de productos de plástico
- 3262 Fabricación de productos de hule
- 3271 Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios
- 3272 Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- 3273 Fabricación de cemento y productos de concreto

3274 Manufactura de piedra caliza y yeso
3279 Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos
3311 Industria básica del hierro y del acero
3312 Fabricación de productos de hierro y acero de material comprado
3313 Producción y procesamiento de aluminio
3314 Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio
3315 Moldeo por fundición de piezas metálicas
3321 Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados
3322 Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos
3323 Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería
3324 Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos
3325 Fabricación de herrajes y cerraduras
3326 Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes
3327 Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos
3328 Recubrimientos y terminados metálicos
3329 Fabricación de otros productos metálicos
3331 Fabricación de maquinaria y equipo para la agricultura, construcción y minería
3332 Fabricación de maquinaria y equipo industrial
3333 Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios
3334 Fabricación de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
3335 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmeccánica
3336 Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones
3339 Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general
3341 Fabricación de computadoras y equipo periférico
3342 Fabricación de equipo de comunicación
3343 Fabricación de equipo de audio y de video
3344 Fabricación de semiconductores y otros componentes electrónicos
3345 Fabricación de instrumentos de navegación, medición, médicos y de control
3346 Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos
3351 Fabricación de accesorios de iluminación
3352 Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico
3353 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica
3359 Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos
3361 Fabricación de automóviles y camiones
3362 Fabricación de carrocerías y remolques
3363 Fabricación de partes para vehículos automotores
3364 Fabricación de equipo aeroespacial
3365 Fabricación de equipo ferroviario

3366 Fabricación de embarcaciones
3369 Fabricación de otro equipo de transporte
3371 Fabricación de muebles y gabinetes de casa y oficina
3372 Fabricación de muebles de oficina y estantería
3379 Fabricación de productos relacionados con los muebles
3391 Fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio
3399 Manufactura misceláneas

42 Comercio al por mayor

4211 Vehículos de motor, partes y accesorios
4212 Muebles
4213 Materiales de construcción
4214 Equipo profesional y comercial
4215 Metales y minerales (excepto petróleo)
4216 Artículos eléctricos
4217 Artículos de ferreterías, plomería y calefacción
4218 Maquinaria y equipo
4219 Bienes duraderos misceláneos
4221 Papel y productos de papel
4222 Artículos de farmacias
4223 Trajes, pulseras y otros
4224 Comestibles y productos relacionados
4225 Productos de fincas
4226 Productos químicos y relacionados
4227 Productos de petróleo y sus derivados
4228 Vinos, cervezas y licores
4229 Bienes no duraderos misceláneos

44-45 Comercio al por menor

4411 Dealers de automóviles
4412 Otro tipo de dealers de vehículos de motor
4413 Tiendas de piezas y gomas de automóviles
4421 Mueblerías
4422 Tiendas de muestras de muebles
4431 Tiendas de equipos electrónicos
4441 Ferreterías
4442 Tiendas de equipos de jardinerías
4451 Tiendas de comestibles
4452 Tiendas de comidas especializadas
4453 Tiendas de ventas de vinos, cervezas y licores
4461 Comercio de artículos de salud y cuidado personal

4471 Estaciones de gasolina
4481 Tiendas de ropa
4483 Tiendas de equipo de viaje, artículos de cuero y joyerías
4511 Tiendas de efectos deportivos, pasatiempos (hobby) e instrumentos musicales
4512 Tiendas de libros, revistas y música
4521 Tiendas por departamentos
4529 Otras tiendas de mercancía en general
4531 Floristas
4532 Tiendas de artículos de oficina y de regalos
4533 Tiendas de mercancía usada
4539 Otras tiendas de comercio
4541 Ventas electrónicas y por catálogos
4542 Operadores de máquinas vendedoras
4543 Establecimientos de ventas directas

48-49 Transportes y almacenamiento

4811 Transporte aéreo regular
4812 Transporte aéreo no regular
4821 Transporte por ferrocarril
4831 Transporte marítimo
4832 Transporte por aguas interiores
4841 Camiones de carga general
4842 Auto transporte de carga especializada
4851 Transporte colectivo de pasajeros urbano y suburbano
4852 Transporte de pasajeros interurbano y rural
4853 Servicio de taxis y limusinas
4855 Alquiler de autobuses con chófer
4859 Otro transporte terrestre de pasajeros
4861 Transporte de petróleo crudo por ductos
4862 Transporte de gas natural por ductos
4871 Transporte turístico por tierra
4872 Transporte turístico por agua
4881 Servicios relacionados con el transporte aéreo
4882 Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril
4883 Servicios relacionados con el transporte por agua
4884 Servicios relacionados con el transporte por carretera
4885 Servicios de intermediación para el transporte de carga
4889 Otros servicios relacionados con el transporte
4911 Servicios postales
4921 Servicios de mensajería y paquetería foránea

4922 Servicios de mensajería y paquetería local

51 Información

5111 Periódicos, revistas, libros y otras publicaciones
5112 Edición de software
5121 Industria filmica y del video
5122 Industria del sonido
5131 Transmisión de radio y televisión
5132 Transmisión por sistema de cable
5133 Telecomunicaciones
5141 Servicios de información
5142 Servicios de procesamiento de datos

52 Finanzas y Seguros

5221 Instituciones depositarias
5222 Instituciones no depositarias
5223 Uniones de crédito e instituciones de ahorro
5231 Casas de corretaje y corredores
5239 Otros servicios de inversión e intermediación bursátil
5241 Instituciones de seguros y fianzas
5242 Servicios relacionados con los seguros y las fianzas
5251 Seguros y fondos de beneficios de empleados
5259 Otras inversiones y fondos

53 Bienes raíces, renta y alquiler

5311 Alquiler sin intermediación de viviendas y otros inmuebles
5312 Inmobiliarias y corredores de bienes raíces
5313 Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios
5321 Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres
5322 Alquiler de artículos para el hogar
5323 Centros generales de alquiler
5324 Alquiler de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios
5331 Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias

54 Servicios profesionales, científicos y técnicos

5411 Servicios legales
5412 Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados
5413 Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
5414 Diseño especializado
5415 Servicios de consultoría en computación
5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica
5417 Servicios de investigación científica y desarrollo
5418 Servicios de publicidad y actividades relacionadas

5419 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos

55 Gerencia de compañías y empresas

5511 Dirección de corporativos y empresas

56 Servicios y apoyo a negocios de manejo de desechos y servicios de remediación

5611 Servicios de administración de negocios

5612 Servicios combinados de apoyo en instalaciones

5614 Servicios de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares

5615 Agencias de viajes y servicios de reservaciones

5616 Servicios de investigación, protección y seguridad

5617 Servicios de limpieza

5619 Otros servicios de apoyo a los negocios

5621 Manejo de desechos y servicios de remediación

5629 Otros servicios de manejos de desechos

61 Servicios educativos

6111 Escuelas de educación elemental y básica

6112 Escuelas de educación postbachillerato no universitaria

6113 Escuelas de educación superior

6114 Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos

6115 Escuelas de oficios

6116 Otros servicios educativos

6117 Servicios de apoyo a la educación

62 Servicios de salud y de asistencia social

6211 Consultorios médicos

6212 Consultorios dentales

6213 Otros consultorios para el cuidado de la salud

6214 Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización

6215 Laboratorios médicos y de diagnóstico

6216 Servicios de enfermería a domicilio

6219 Servicios de médicos ambulatorios

6221 Hospitales generales y hospitales de intervenciones quirúrgicas

6222 Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por abuso de sustancias

6231 Residencias con cuidados de enfermeras

6232 Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, salud mental y abuso de sustancias

6233 Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos y discapacitados

6239 Orfanatos y otras residencias de asistencia social

6242 Servicios comunitarios de alimentación, refugio y de emergencia

6243 Servicios de capacitación vocacional

6244 Servicios de cuidado de niños

71 Arte, entretenimiento y recreación

7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos

7112 Deportistas y equipos deportivos profesionales y semiprofesionales

7113 Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares

7114 Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares

7115 Artistas escritores y técnicos independientes

7121 Museos, sitios históricos e instituciones similares

7131 Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos

7132 Casinos, loterías y otros juegos de azar

7139 Otros servicios recreativos

72 Servicios de alojamiento y preparación de alimentos

7211 Hoteles, moteles y similares

7212 Campamentos y albergues recreativos

7213 Pensiones y casas de huéspedes

7221 Restaurantes con servicio de meseros

7222 Restaurantes de autoservicio y de comida para llevar

7223 Servicios de preparación de alimentos por encargo

7224 Centros nocturnos, bares, cantinas y similares

81 Otros servicios (excepto administración pública)

8111 Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones

8112 Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión

8113 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial e industrial

8114 Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales

8121 Servicios de cuidado personal

8122 Servicios funerarios y administración de cementerios

8123 Lavanderías y tintorerías

8129 Otros servicios personales

8131 Organizaciones religiosas

8132 Organizaciones benéficas

8133 Organizaciones sociales para un fin específico

8134 Organizaciones civiles

8139 Organizaciones de negocios, profesionales y políticas

8141 Hogares con empleados domésticos